1. Marco legislativo.

ORDEN ECD/867/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Publicada en BOA el 07/08/2024).

2. Objetivos generales de etapa.

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 76 Miércoles 30 de marzo de 2022 Sec. I. Pág. 41576 cve: BOE-A-2022-4975 Verificable en https://www.boe.es educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. Profesores encargados de impartir la materia.

La materia de Oratoria y Escritura de cuarto de la ESO será impartida por María Pilar Español y Carlos Albero.

4. Competencias específicas.

CE.OE.1. Leer, comprender, interpretar y valorar con conciencia crítica los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad, analizando los elementos propios de la argumentación, para constatar la importancia del lenguaje, tanto en su dimensión verbal como no verbal, con el objetivo de persuadir, convencer y movilizar a la sociedad en los que fueron creados.

CE.OE.2. Consolidar e incorporar activamente a la práctica personal la competencia para la comunicación verbal y no verbal, conociendo y valorando el proceso que contribuye a captar y mantener la atención del auditorio a través del diálogo y de argumentaciones razonadas y documentadas, para hablar en público y comunicar eficazmente.

CE.OE.3. Producir textos formales e informales, literarios y no literarios, pensados para su presentación oral, atendiendo a las convenciones propias de los géneros discursivos expositivos y argumentativos, para desarrollar la capacidad de estructurar los mensajes orales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales, transmitiendo y expresando las ideas y contenidos con fluidez, claridad, coherencia, corrección y un registro adecuado.

CE.OE.4. Conocer mejor, adquirir, analizar y emplear de forma ética los recursos disponibles dentro y fuera de la red, así como una serie de herramientas propias del entorno digital, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de comunicación y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para incorporarlos a la preparación, construcción y posterior presentación oral valorando, también, la importancia de la propiedad intelectual.

CE.OE.5. Gestionar y dominar las emociones, miedos e inseguridades ante una situación de presentación oral, promoviendo estrategias de gestión de incertidumbre, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades, trabajando las habilidades sociales y logrando el control consciente de las emociones, para favorecer el desarrollo personal y la formación de personas capaces de pensar por sí mismas y actuar por convicción personal, con objetividad, sentido crítico y autocrítico, y capacidad creativa y de improvisación.

CE.OE.6. Desarrollar y valorar la capacidad de trabajar en equipo, fomentando la cooperación, en contextos orales plurales (tales como un debate, cumbre o congreso), con actitud tolerante, solidaria y empática, alejada de estereotipos y prejuicios, para promover los valores democráticos y la construcción de un sistema de valores éticos basados en el respeto, la corresponsabilidad y el rechazo de cualquier tipo de violencia.

5. Criterios de evaluación y competencias específicas asociadas a la materia.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

CE.O.1	
1.1. Reconocer, diferenciar y valorar la comunicación oral y no verbal, sus elementos, características y usos aplicados en los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad a partir del análisis de los elementos propios de la argumentación y de la persuasión, utilizando un lenguaje oral y/o escrito específico. 1.2. Comentar discursos persuasivos de manera crítica, de forma individual o colectiva, oral y/o escrita, apoyándose en distintos soportes, que sirvan, además, para generar conversaciones y debate en el aula que valoren la repercusión social de los mismos.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE.O 1-6

CE.O.2	
2.1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos. 2.2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público, dejando espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CE.O 1-6

CE.O.3	
3.1. Elegir, estructurar, expresar y valorar, de forma crítica, ordenada y eficaz, las ideas, tipos de argumentos y estrategias argumentativas más convenientes en la preparación, producción y presentación del discurso. 3.2. Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE.O 1-6

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

3.3. Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto). 3.4. Escribir con coherencia, adecuación y cohesión textos propios de un ámbito formal, especialmente aquellos relacionados con el futuro académico o profesional del alumnado. 3.5. Desarrollar e incorporar a la práctica individual diferentes técnicas de escritura creativa.	

CE.O.4	
4.1. Reconocer y seleccionar con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital, organizando y utilizando dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso. 4.2. Utilizar programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo. 4.3. Citar y mencionar convenientemente las fuentes de procedencia de la información seleccionada y empleada en un discurso oral o escrito (bibliografía y webgrafía).l	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. CE.O 1-6

CE.O.5	
5.1. Comprender y valorar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia personalidad a través de la oratoria, conforme a valores éticos, potenciando la asertividad y mejorando su autoestima. 5.2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico.	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE.O 1-6

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

CE.O.6	
6.1. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, cooperando y con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos. 6.2. Desarrollar las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra. 6.3. Autoevaluar y coevaluar los discursos y producciones trabajados y elaborados en el aula que podrán ser objeto de revisiones, correcciones y mejoras	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CE.O 1-6

6.Concreción, agrupamiento secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas.

A continuación presentamos una tabla en la que aparecen las unidades didácticas repartidas en los tres trimestres y debajo los saberes básicos que trabajaremos en cada una de ellas, puestos en relación con los criterios de evaluación.

PRIMER TRIMESTRE
U.D.1 Nociones básicas de Oratoria. Lectura en público
− El concepto de oralidad: definición, orígenes, evolución e historia. − La Oratoria como arte. Oratoria y retórica. El poder de la escritura. El poder de la palabra hablada. - - - Oralidad y oratoria en la actualidad: análisis, con sentido crítico, de la importancia de la oralidad y la escritura digital con especial atención a Internet y las redes sociales. − El proceso comunicativo. Tipos de comunicación oral. − Empleo consciente e introducción al lenguaje verbal y no verbal (kinésica, proxémica y paralingüística)
CE.O 1-6
U.D.2 Discurso narrativo-expositivo. Noticia. Textos literarios y no literarios.
1. Conocimiento y empleo de diversas estrategias para la escritura de textos formales e informales pensando en su oralidad y en el futuro académico y profesional del alumnado.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

- currículum y videocurrículum,
- instancia,
- reclamación,
- póster científico,
- preparación de una entrevista laboral,
- etc.

2. Conocimiento y empleo de diversas estrategias y técnicas de escritura creativa relacionadas con la oralidad.

- Rodari
- Oulipo
- Técnicas vanguardistas. *Work in progress*. Escritura automática
- Otras propuestas: Genoma Poético, etc.

- Empleo consciente e introducción al lenguaje verbal y no verbal (kinésica, proxémica y paralingüística)

CE.O 1-6

SEGUNDO TRIMESTRE

U.D.3. La entrevista. Texto instructivo.

1. Conocimiento y empleo de diversas estrategias para la escritura de textos formales e informales pensando en su oralidad y en el futuro académico y profesional del alumnado.

- currículum y videocurrículum,
- instancia,
- reclamación,
- póster científico,
- preparación de una entrevista laboral,
- etc.

-Empleo consciente e introducción al lenguaje verbal y no verbal (kinésica, proxémica y paralingüística)

CE.O 1-6

U.D. 4 EL CUENTO.

2. Conocimiento y empleo de diversas estrategias y técnicas de escritura creativa relacionadas con la oralidad.

- Rodari
- Oulipo
- Técnicas vanguardistas. *Work in progress*. Escritura automática
- Otras propuestas: Genoma Poético, etc.
- Empleo consciente e introducción al lenguaje verbal y no verbal (kinésica, proxémica y paralingüística)

CE.O 1-6

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

TERCER TRIMESTRE

U.D.5. Texto argumentativo epidíctico. Defensa de una idea y su contraria.

-1. El arte de persuadir. Asimilación de las claves para ser un buen orador.
- La argumentación: características, estructura, tipos de argumentos y estrategias argumentativas.

- El discurso. Análisis, valoración y ejercicio de discursos persuasivos orales en situaciones formales e informales: presentaciones, asambleas, debates, modelo del Parlamento Europeo y Naciones Unidas, entre otros.

- Análisis, interpretación y debate acerca de los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad.

2. Preparación, construcción y presentación del discurso persuasivo.

2.1. Preparación y alfabetización digital.

- Empleo crítico de las diversas fuentes de información que incluye la búsqueda, selección y valoración (infoética).

- Desinformación en la era de la información: detección y análisis de *fakenews* y bulos basados en el anonimato y la oralidad digital.

- Conocimiento de soportes informáticos y audiovisuales para el apoyo del discurso y empleo autónomo de las nuevas tecnologías en la presentación oral.

- Respeto de la propiedad intelectual y fomento del empleo de herramientas, recursos y *software* libres.

2.2. Redacción de discursos persuasivos multimodales

2.3. Presentación oral de discursos persuasivos

- Memorización del discurso. Conocimiento y manejo de reglas mnemotécnicas.

- Incorporación y práctica del lenguaje no verbal a contextos orales individuales y colectivos.

- Práctica de la improvisación y la espontaneidad.

- Capacidad de adaptación del discurso al auditorio.

- Gestión y manejo de los pensamientos y emociones al hablar en público.c.
- Empleo consciente e introducción al lenguaje verbal y no verbal (kinésica, proxémica y paralingüística)

CE.O 1-6

U.D. 6. El discurso.

2.2. Redacción de discursos persuasivos multimodales

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

2.3. Presentación oral de discursos persuasivos - Memorización del discurso. Conocimiento y manejo de reglas mnemotécnicas. - Incorporación y práctica del lenguaje no verbal a contextos orales individuales y colectivos. - Práctica de la improvisación y la espontaneidad. - Capacidad de adaptación del discurso al auditorio. Gestión y manejo de los pensamientos y emociones al hablar en público.c. - Empleo consciente e introducción al lenguaje verbal y no verbal (kinésica, proxémica y paralingüística)
CE.O 1-6

7.Procedimientos e instrumentos de evaluación, vinculados con los criterios de evaluación. Criterios de evaluación.

EVAL	UNIDAD DIDÁCTICA	INSTRUMENTO	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1ª	UD1 UD2	-Trabajos, actividades de aula, lecturas específicas de textos -Exposición oral : Tono-timbre-duración-intensidad kinésica-proxémica	20% 40% 40%	CE.O. 1-6

EVAL	UNIDAD DIDÁCTICA	INSTRUMENTO	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2ª	UD3	-Trabajos, actividades de aula, lecturas específicas de textos. -Exposición oral : Tono-timbre-duración-intensidad kinésica-proxémica	-20% 40% 40%	CE.O 1-6

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

EVAL	UNIDAD DIDÁCTICA	INSTRUMENTO	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3ª	UD4 UD5	-Trabajos, actividades de aula, lecturas específicas de texos -Exposición oral : Tono-timbre-duración-intensidad kinésica-proxémica	-20% -40% 40%	CE.O 1-6

8. Criterios de calificación.

PORCENTAJES

En cada evaluación, la calificación de la asignatura resultará de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los distintos trabajos, actividades o pruebas.

NOTA MEDIA FINAL

Se calculará mediante la media aritmética de las tres evaluaciones.

REDONDEOS

Dado que tanto la nota de cada una de las evaluaciones como la nota final deberá ser un número entero, se seguirán los siguientes criterios para efectuar los redondeos:

- En cada evaluación, la nota que aparezca en el boletín de notas, que tiene un carácter meramente informativo, no se redondeará.
- La **nota media final** se calculará con la nota real obtenida en cada evaluación; esto es, con la nota con el decimal y no con la nota informativa que figure en el boletín de notas
- La nota media final se redondeará al alza para las notas superiores a cinco cuando el decimal de la nota obtenida sea igual o superior a seis.

COPIA O PLAGIO

- En el caso de que se detectara copia o plagio en algún trabajo o prueba la calificación obtenida en él sería automáticamente de cero. Esta nota ya no podrá recuperarse.

RETRASOS EN LAS ENTREGAS DE ACTIVIDADES

Las entregas de actividades o trabajos con posterioridad a la fecha establecida para ello comportarán una **merma de tres puntos** sobre la calificación obtenida, existiendo en todo caso una fecha a partir de la cual ya no se recogerán.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

RECUPERACIONES/SUBIR NOTA

Para el estudiante que no supere la materia se programará un procedimiento de recuperación ad hoc del que será informado en su momento.

RECURSOS DIDÁCTICOS

En la Oratoria de 4º de la ESO se trabajará sin libro de texto. Los recursos didácticos con los que contaremos serán los siguientes:

- Apuntes tomados en clase por el alumno.
- Materiales proporcionados por el profesor (sea a través de una plataforma online o en papel): guiones de la unidad, materiales de apoyo o de refuerzo para los contenidos vistos en clase, textos de diversa índole (filosóficos, literarios, periodísticos...), vídeos, enlaces a materiales diversos disponibles en internet, etc.

9.Características de la evaluación inicial (criterios para su valoración, consecuencias de su resultado en la programación didáctica).

El docente realizará una serie de cuestiones orales o escritas para valorar el conocimiento previo y los posibles prejuicios acerca de la materia que el alumnado pueda tener. Dichas actividades servirán para comprobar, además, la capacidad de comprensión y abstracción del alumnado, y como fuente de información para la evaluación cero. Las conclusiones obtenidas servirán de guía metodológica para iniciar el curso.

10.Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales.

La atención en Oratoria y escritura será individualizada. Todo el trabajo del profesor pivotará en torno al alumno. La actividad de evaluación inicial aportará una primera toma de contacto con el conocimiento y las capacidades del alumno/a por lo que será un buen punto de partida para el diseño y adaptación de las tareas, así como para fomentar y reforzar aquellas destrezas que deban ser mejoradas.

Cuando en el aula se presente algún alumno/a con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, se trabajará con el consejo del Departamento de Orientación y con estrategias metodológicas diversas y acordes a las necesidades singulares del estudiante.

11.Estrategias didácticas y metodológicas: organización, recursos, agrupamientos, criterios para elaborar situaciones de aprendizaje…

La metodología didáctica se apoyará en las orientaciones de la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto. De forma general la clase tendrá carácter magistral y se interpelará al alumnado para la reflexión y el diálogo sobre las temáticas tratadas, proponiendo situaciones de aprendizaje que partan de la admiración de los alumnos y les animen a su propia búsqueda del conocimiento. Leeremos y debatiremos en clase textos de los autores más representativos de la historia de la filosofía, previamente seleccionados. También plantearemos situaciones de aprendizaje con el objetivo de que los alumnos asuman un papel activo y responsable en su proceso de aprendizaje, a través de la participación en proyectos en los que prime la búsqueda de información, la elaboración de argumentos a partir de fuentes originales, la reflexión del alumno, etc. Eventualmente, se utilizarán recursos audiovisuales.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

Los criterios para elaborar las situaciones de aprendizaje dependerán siempre de los saberes básicos que se vayan a trabajar y del conocimiento previo del alumnado acerca del tema.

Se habilitará el espacio de Google Classroom y Educaragon para la entrega de material online, realizar trabajos y favorecer la comunicación directa, y se dispondrá del correo electrónico del centro para facilitar, igualmente, la comunicación y la resolución de dudas o consultas.

12. Plan de implementación de Elementos transversales (conectados con el PC).

Dado el carácter de la asignatura de Oratoria y escritura, que es de por sí transversal, trataremos estos elementos de forma integrada en todas las unidades didácticas a través del trabajo de nuestros saberes básicos programados.

13. Plan lector.

En Oratoria y Escritura se va a llevar a cabo la lectura de textos seleccionados de una amplia variedad a lo largo de todo el curso y de manera habitual, haciendo siempre una reseña del libro del que son extraídos para que los alumnos conozcan estas obras.

14.Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales (en relación con el PC).

Dado que los recursos tecnológicos de los que dispone el centro ahora mismo son muy limitados, el uso de estas tecnologías se llevará a cabo de manera muy puntual durante las clases. No obstante, haremos lo posible para que nuestros alumnos lleven a cabo un uso productivo de las mismas.

Plataforma digital de clase: tendremos una clase de Google Classroom y Aeducar en la que subiremos los materiales de cada tema y que servirá como canal de comunicación habitual entre los alumnos y la profesora y como vía de entrega de trabajos.

Uso de la sala de informática: haremos uso de ella para llevar a cabo alguna actividad y si es posible un proyecto en el que los alumnos puedan familiarizarse con la búsqueda de información específica de filosofía en la red y para que elaboren un trabajo en colaboración utilizando las herramientas de la plataforma Google que nos proporciona el centro.

Presentaciones digitales: también realizaremos actividades de presentación de algún tema en clase en la que los alumnos tengan que hacer uso de los recursos digitales como Genially o Presentaciones de Google, Power Point, etc.

15 Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las Programaciones.

La reunión semanal del departamento, la elaboración de estadillos con indicadores sobre la calidad del trabajo del profesor que será objetivo de verificación periódica y retroalimentación con nuestros alumnos, ya sea ésta meramente informal o formal a través de test de satisfacción.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

La reunión semanal del Departamento tendrá como finalidad principal verificar el seguimiento de la programación.

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.
Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.